

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PRECIO TECHO DE MEDICAMENTOS ESTRATÉGICOS NUEVOS
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a emitir resoluciones de fijación de precio techo para medicamentos estratégicos nuevos que serán comercializados en el territorio nacional
¿A quién está dirigido?	Persona Natural: Titular o solicitante del registro sanitario que comercialice por cuenta propia medicamentos de uso y consumo humano (Laboratorios farmacéuticos, distribuidores de medicamentos y casas de representación) Persona Jurídica: Persona legalmente autorizada, titular o solicitante del registro sanitario que comercialice medicamentos de uso y consumo humano (Laboratorios farmacéuticos, distribuidores de medicamentos y casas de representación) Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Resolución de fijación de precio de medicamento estratégico nuevo, publicada en la página web del Ministerio de Salud Pública
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Solicitud de requerimiento del representante legal o la persona debidamente autorizada en donde conste: - Número de registro sanitario - Nombre comercial del medicamento - Precio propuesto - Estados Financieros Requisitos Específicos: - Autorización del representante legal (aplica cuando el solicitante no consta como representante legal)
¿Cómo hago el trámite?	- Realizar la solicitud en línea a través del Gob.ec y llenar el formulario electrónico (link: https://www.gob.ec/tramites/14861/webform) con la información solicitada - Recibir la notificación de la fijación de precio techo de medicamentos estratégicos nuevos, en un lapso aproximado de 352 horas término (44 días término), a través del correo electrónico registrado mediante la plataforma web Gob.ec, y revisar la resolución de precio techo en la página web oficial del Ministerio de Salud Pública Notas: - Para mayor información descargar el Manual de usuario para ingresar el trámite (Clic aquí) - El siguiente enlace contiene el Banco de Preguntas Frecuentes (Clic aquí) Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se solicita en línea a través formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea), horario de atención: 24 horas/ 7 días a la semana.

Cualquier duda o consulta comunicarse con Planta Central en el horario de 8:00 a 17:00, al contacto de la sección "Atención Ciudadana"

Base Legal

- [REGLAMENTO PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO](#). Art. Art.7, 13, 14, 17, 18, 20, 27, 28, 29 y 36.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gabriel Albán Poveda
Correo Electrónico: gabriel.alban@msp.gob.ec
Teléfono: (593) 2-381-4400 ext. 2335

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	3
2025	03	0	12
2025	02	0	2
2025	01	1	1
2024	12	0	3
2024	11	0	4
2024	10	0	0
2024	09	0	6
2024	08	0	0
2024	07	0	2
2024	06	0	6
2024	05	0	11
2024	04	0	5
2024	03	0	2
2024	02	0	11
2024	01	0	5
2023	12	0	11
2023	11	0	9
2023	10	0	5
2023	09	0	5
2023	08	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	4
2023	05	0	4
2023	04	0	4
2023	03	0	8
2023	02	0	1
2023	01	0	4
2022	12	0	7
2022	11	0	1
2022	10	0	3
2022	09	0	7